

5.4



AGUA SUMINISTRADA A LA RED DE ABASTECIMIENTO PÚBLICO

DEFINICIÓN

Agua que entra a la red de distribución desde las plantas de tratamiento o los depósitos de servicio. Este agua se clasifica en: agua registrada y distribuida por tipo de usuario (incluye exclusivamente los volúmenes medidos en los contadores de los usuarios) y agua no registrada en la red de distribución (diferencia entre el volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público y el volumen de agua registrada y distribuida por tipo de usuario).

RELEVANCIA E INTERACCIONES

El agua es un recurso natural indispensable para la actividad humana y el desarrollo socioeconómico, por lo que su estudio y seguimiento mediante la obtención de datos (cuantitativos o cualitativos, físicos o económicos o en términos de flujos y disponibilidades) es esencial para su adecuada gestión. El indicador está relacionado con las pérdidas en las redes de distribución y su tendencia, es decir es un indicador de respuesta relacionado con el uso eficiente del recurso. El aumento de la eficiencia de los sistemas de distribución mediante la reducción de las pérdidas de agua y el control adecuado de los consumos, es una cuestión fundamental para lograr un uso urbano sostenible del recurso y para la aplicación del principio de recuperación de costes establecido en la Directiva Marco de Agua. Indicador complementario OSE.

EVALUACIÓN

Mejora en el uso del agua. Tendencia hacia un uso más eficiente del recurso agua y no tanto en la eficiencia en las redes de distribución de abastecimiento público, ya que en los últimos dos años las pérdidas en las redes de distribución cambiaron el rumbo de tendencia descendente experimentada en años anteriores. La evolución comparada de las variables, agua distribuida para abastecimiento público y Producto Interior Bruto (PIB), mostró una clara desvinculación desde el año 2004 hasta el año 2009 como consecuencia del descenso en el consumo de agua de los distintos usuarios (hogares, económicos y municipales). En el año 2009 es importante destacar el descenso experimentado en los sectores económicos. La implantación progresiva de las medidas previstas en la Directiva Marco de Aguas contribuirá a una mayor eficiencia en la gestión y uso de los recursos hídricos y a la recuperación de los costes de los servicios de agua.

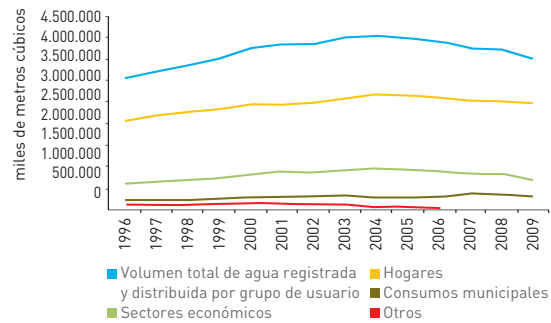
SITUACIÓN

La cantidad de agua suministrada a la red de abastecimiento público continuó con la tendencia descendente de los últimos años, situándose en el año 2009 en 4.709 Hm³. Esta cifra representó un 4,7% menos que en el año anterior. El agua registrada y distribuida a los usuarios fue de 2.494 Hm³ para los hogares, 702 Hm³ para los sectores económicos y 305 Hm³ para los consumos municipales (Figura 5.4.1). Respecto al año anterior, el agua registrada y distribuida para todos los consumos disminuyó (-1,8%: hogares; -15,7%: sectores económicos; -15%: municipales) un total del 6,2%.

Los 1.208 Hm³ restantes (25,7% del total de volumen de agua registrada a la red de abastecimiento público) correspondieron al volumen de agua no registrada, de los cuales 791 Hm³ fueron pérdidas reales (fugas, roturas y averías). Esta cantidad representó el 16,8% del total de agua suministrada a las redes de abastecimiento urbano (Figura 5.4.2), porcentaje que superó escasamente al del año 2008 (16,6%) y que indicaba que no se consiguió una mejora en la eficiencia de las redes de distribución del agua. El volumen de agua no registrada debido a consumos estimados, errores de medida, fraude u otras causas fue de 418 Hm³, un 8,9%, del total de agua suministrada.

FIGURA 5.4.1. Agua registrada y distribuida por grupo de usuario en España. 1996-2009.

[Fuente] Elaboración OSE a partir del INE, 2011.

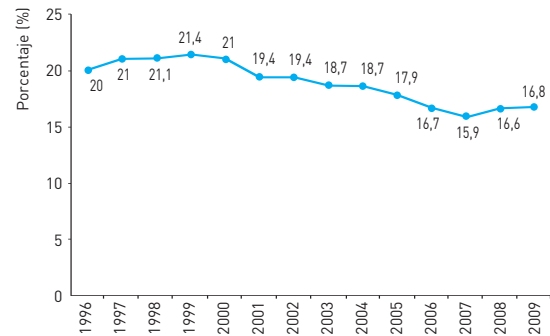


Dentro del marco europeo, este indicador no dispone de datos que permitan elaborar un análisis comparativo.

Por CCAA, Andalucía (868 Hm³), Cataluña (666 Hm³), Comunidad de Madrid (563 Hm³) y Comunitat Valenciana (527 Hm³) ocuparon las primeras posiciones en cuanto al mayor volumen de agua suministrada a la red de abastecimiento público. En el caso del agua registrada y distribuida por tipo de usuarios, las CCAA que registraron las cifras más elevadas fueron Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid, frente a regiones como La Rioja, Cantabria o Comunidad Foral de Navarra. Es importante señalar que el consumo medio de agua de los hogares en España descendió un 3,2% respecto al año 2008, situándose en 149 l/hab y día en el año 2009. Cantabria (180 l/hab y día), Comunitat

FIGURA 5.4.2. Agua perdida en la red de distribución en España (pérdidas reales). 1996-2009.

[Fuente] Elaboración OSE a partir del INE, 2011.

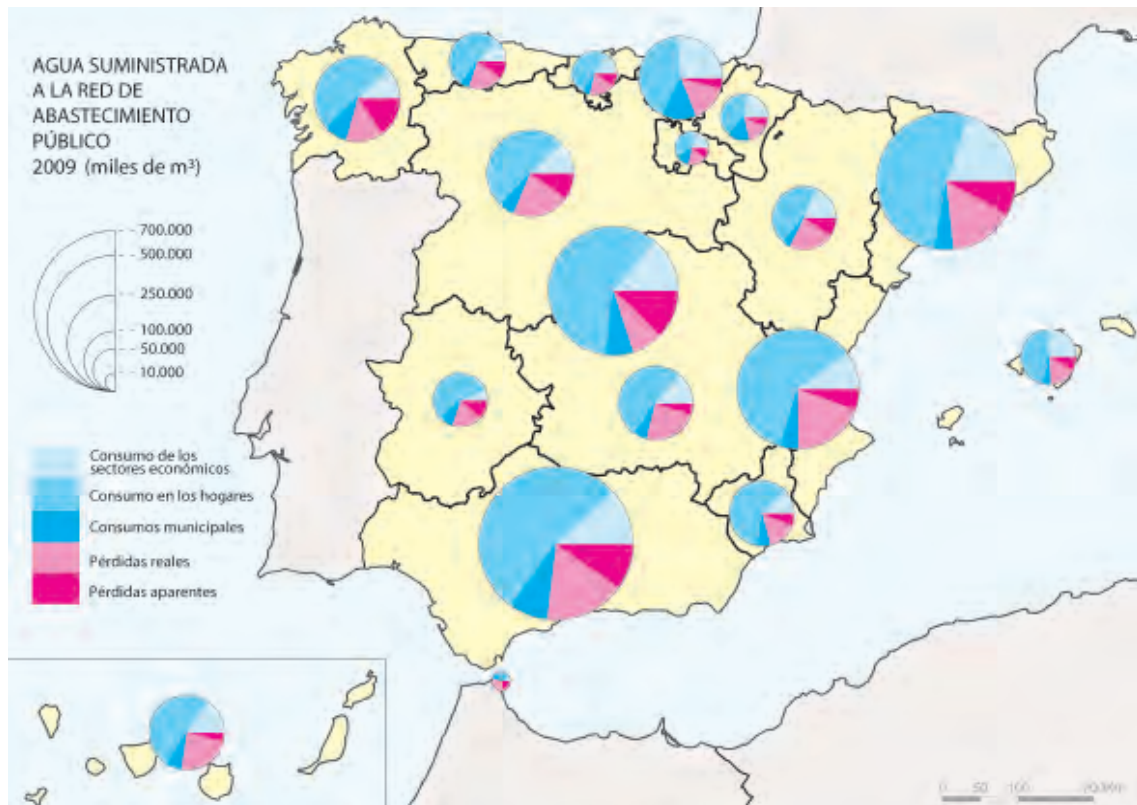


Valenciana (174 l/hab y día) y Principado de Asturias (165 l/hab y día) fueron las autonomías con los consumos medios más elevados.

En cuanto al porcentaje de agua no registrada por pérdidas de agua en las redes públicas (fugas, roturas y averías o errores de medición y fraudes) las CCAA con menor eficiencia relativa de las redes de distribución de abastecimiento público fueron las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, Aragón, Castilla y León, Principado de Asturias, Extremadura y Galicia, con porcentajes respecto al volumen total de agua suministrada a la red de abastecimiento público entorno al 30%. Por el contrario País Vasco, con un 19%, fue la CA con menor porcentaje de agua no registrada por pérdidas de agua en las redes públicas (Mapa 5.4.1).

MAPA 5.4.1. Agua suministrada a la red de abastecimiento público (Agua registrada por grupo de usuario y agua no registrada).

[Fuente] Elaboración OSE a partir del INE, 2011.



Los sistemas tarifarios deben establecerse de modo que los precios reflejen los costes (Directiva Marco de la UE) incluidos los ambientales y sirvan de incentivo al ahorro y al uso eficiente y que permitan la recuperación de costes. Deben diseñarse estructuras tarifarias sencillas, fácilmente aplicables y comprensibles por parte de los ciudadanos. En abastecimientos urbanos, la factura del agua tiene un gran potencial como herramienta de educación pública. La inclusión en las facturas de información sobre el ciclo del agua en las ciudades, desde su origen hasta su depuración y vertido, podría facilitar la concienciación ciudadana sobre los retos de gestión. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística para el año 2009, indicaban que el precio¹ del agua se incrementó un 8,4% en el último año, alcanzando el valor medio de 1,42 euros por m³. El valor unitario medio del suministro de agua fue de 0,88 y el de saneamiento de 0,54. Por Comunidades Autónomas, los valores más elevados correspondieron a las comunidades insulares (Illes Balears (2), Canarias (1,9)) y Región de Murcia (1,84). La Rioja, y Galicia con 0,93 y Castilla y León (1,07) fueron las regiones con los valores unitarios del agua más bajos.

EVALUACIÓN

El agua es mucho más que un recurso en España dada su relevancia como activo ambiental -territorial, paisajístico y ecosistémico en una de las regiones con mayor biodiversidad-, además de socio económico. Los indicadores y el análisis general de sostenibilidad muestran que en general se hace un uso más eficiente, aunque no a nivel suficiente, del agua y del patrimonio hídrico, de tal manera que los incrementos de caudales extraídos y utilizados es menor que el de la economía medida por el Producto Interior Bruto (PIB).

En el año 2009 la cantidad de agua suministrada a la red de abastecimiento público alcanzó los 4.709 Hm³, es decir un 4,7% menos que el año anterior. Desde el año 2004 la evolución comparada de las variables, agua distribuida para abastecimiento público y Producto Interior Bruto (PIB), muestra una clara desvinculación como consecuencia del descenso en el consumo de agua. En el año 2009 el consumo medio de agua en los hogares fue de 149 litros por habitante y día, un 3,2% menos que la cantidad registrada en el año 2008, aunque sin duda, los sectores económicos fueron los que más redujeron su consumo con un 15,7% menos. La eficiencia en las

redes de distribución de abastecimiento público no mejoró, aumentando el porcentaje de pérdidas de agua en las redes de distribución que alcanza niveles inaceptables. La Directiva Marco del Agua contribuirá a una mayor eficiencia en la gestión y uso de los recursos hídricos, así como a la recuperación de los costes de los servicios del agua.

Existe un bajo nivel de conocimiento por parte de los ciudadanos de lo que se consume y se paga por los servicios de agua, lo que se traduce en una baja percepción de la importancia real de los precios del agua. Según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2009 la tarifa media española para uso doméstico alcanzó un valor de 1,42 euros/m³, lo que supuso un incremento de 8,4% respecto al año anterior. A pesar del incremento (40% entre 2001 y 2009), y según los últimos datos disponibles en el marco europeo, los niveles de precios para España se situaron muy por debajo del resto de Estados miembros. En general hay un consenso entre la población sobre la necesidad de asumir los costes, pero no tanto sobre los plazos y forma para hacerlo argumentando que los últimos años han tenido una elevación relativamente importante aunque los costes para un ciudadano medio son de menos de 8 euros al mes.

DIRECTIVA EUROPEA MARCO DEL AGUA (DMA)

La Directiva 2000/60/CE establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas, que incluye entre sus objetivos alcanzar el buen estado ecológico y químico de todas las masas de agua en el año 2015 [transpuesta al derecho español mediante el artículo 129 de la Ley 62/2003]. Los principales objetivos establecidos en la DMA son:

- Promover un uso sostenible del agua basado en la protección a largo plazo de los recursos hídricos disponibles.
- Garantizar un equilibrio entre la extracción y la alimentación de las masas de agua subterráneas con objeto de alcanzar un buen estado en el año 2015.
- Alcanzar un buen estado de todas las masas de agua en el año 2015.

¹ Valor unitario del agua (cociente entre los importes abonados por el suministro de agua más el de las cuotas de alcantarillado, depuración y cánones de saneamiento o vertido, y el volumen de agua registrada y distribuida a los usuarios).